



# ACTA sesión nº 19 de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster en "Geomática, Teledetección y Modelos Espaciales Aplicados a la Gestión Forestal"

En Córdoba, a 16 de enero de 2024 a las 9.30h (a.m.), reunidos presencialmente D. Francisco José Ruiz Gómez (Presidente de la UGC), D. Salvador Arenas Castro (Secretario), D<sup>a</sup>. Marta Díaz Luque (Representante de alumnos) y D. Óscar Pérez Priego y D<sup>a</sup>. Isabel Luisa Castillejo González,

se celebra la reunión de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Geomática, Teledetección y Modelos Espaciales Aplicados a la Gestión Forestal con el siguiente orden del día:

#### 1.- Informe de las encuestas de calidad 22-23

Se muestran los resultados de las encuestas de calidad docente y se hace incidencia en la baja participación del año anterior. Se hace hincapié en potenciar la participación en la realización de las encuestas, tanto de las alumnas y alumnos como del profesorado. Para ello, se recomienda establecer un límite interno de "número de encuestas realizadas" con objeto de alcanzar criterios mínimos de calidad. Se establece una renovación, seguimiento y revisión de documentos que sirvan de evidencias para la mejora del máster.

#### 2.- Informe de seguimiento del Plan de Mejora 2022-2023

La mayor parte de las actividades contenidas en el Plan de Mejora 22-23 tienen un porcentaje de cumplimiento del 100%. Hay otras que continúan en desarrollo, y algunas de ellas se estima que se deberían de limitar a hitos anuales, ya que tal como están presentadas no se finalizarían nunca, ya que la actividad en si misma supone una evolución constante dentro del master, como por ejemplo, la actividad de diversificación de la metodología docente.

La nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), afecta a la oferta de másteres al establecer un número máximo de estudiantes matriculados, entre otras modificaciones. Se plantea si estas medidas implican cambios sustanciales que han de ser tenidos en cuenta a corto-medio plazo.

# 3.- Discusión y aprobación, si procede, del Plan de Mejora 2023-2024

Se presenta la propuesta de la dirección de la UGC, y se discuten e incluyen las siguientes modificaciones:

 Cambio en el indicador de la actividad "Capacitación específica del profesorado para el uso de Moodle y BemyVega".





- Modificación de la actividad "Ampliar la difusión de los programas de movilidad"
   y sustitución por una actividad menos genérica titulada "Desarrollo de una jornada / seminario de movilidad para alumnos y egresados del máster"
- Inclusión de la acción de mejora "Fomento de la participación en las encuestas de satisfacción de docencia y del título y TFM" dentro del objetivo "Mejorar grado de satisfacción del alumnado del perfil profesional con el Título"

Se aprueba por unanimidad el Plan de Mejora 2023-2024, con dichas modificaciones.

# 4.- Composición de la UGVC: Incorporación de nuevo representante de los estudiantes.

Se presenta la baja de Adrián Cidre como representante de alumnos, al haber terminado sus estudios de master y no estar ya matriculado en la UCO.

Se presenta la candidatura única por parte de los alumnos de Marta Díaz Luque. Se aprueba su incorporación por unanimidad

## 5.- Ruegos y Preguntas:

Se abre un turno de ruegos y preguntas, asociado a las modificaciones realizadas al Plan de Mejora, principalmente enfocado al siguiente tema:

### Actividad de mejora de retransmisión en *streaming*:

Se trata el tema de las diferencias entre asignaturas a la hora de dar a los estudiantes facilidades para asistir a las clases a través de videoconferencia (sesiones síncronas), así como de la no obligatoriedad de los profesores de dar ésta facilidad, debido a que las clases de los jueves y viernes tiene carácter presencial. No se puede obligar a ningún profesor a retransmitir la clase, aunque sí se podría sugerir si la CAM está de acuerdo.

Se plantea trasladar a la CAM una propuesta para revisar el número de asignaturas y profesores que facilitan las sesiones síncronas para tener un registro, y avisar a los alumnos en el caso de aquellas asignaturas que requieren presencialidad.

Se acuerda una lista de recomendaciones de la UGC a la CAM:

- Continuar y extender el uso de *streaming* en las clases.
- Modalidad de las reuniones de la UGC: Los miembros de la UGC acuerdan que a
  partir de ahora las reuniones serán presenciales, quedando la posibilidad de
  realizarla por videoconferencia supeditada a las necesidades puntuales de algún
  miembro concreto de la UGC, cuando así lo solicite.
- Durante el período de difusión del Máster, solicitar al profesorado que indique si va a retransmitir sus clases. Se recomienda a la CAM proponer dos modalidades de sesiones y que cada profesor seleccione una en Aclaraciones del apartado





Metodología de la Guía Docente. También en e-Guiado y revisar todas las guías docentes para que este apartado sea descrito explícitamente.

- Potenciar la participación en las encuestas.
- Revisar el diseño de las plantillas en función de las necesidades de las asignaturas del Máster.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.30 horas, y de todo lo cual doy fe como secretario en Córdoba, a 16 de enero de 2024.

EL SECRETARIO Prof. Dr. Salvador Arenas Castro V° B° EL PRESIDENTE Dr. Francisco J Ruiz Gómez